



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 NOV. 1988

Expte. N° 12.253/87

VISTO:

La resolución N° 242/87 de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 20 de Noviembre de 1987, obrante a Fs. 2/3; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución llama a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Fundamentos de Enfermería" para la Sede Regional de Orán;

Que por la resolución N° 270/88 el Consejo Directivo de la / mencionada dependencia, aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y propone a este cuerpo se declare desierto el mismo,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 267/88,

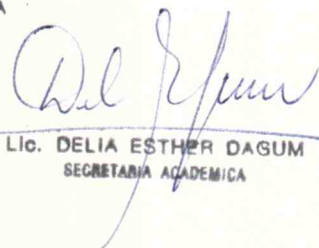
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 24 de Noviembre de 1988)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso llevado a cabo por la Facultad de Ciencias de la Salud para ocupar un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE / ENFERMERIA de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 841-88